



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIG

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1051 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 34324678
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	7. Objeto del contrato PUTUMAYO	8. Lugar de ejecución MOCOA Grupo Territorial Putumayo

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato
1051 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del Informe
1/05/2026 A 31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Durante el período reportado, se realizó el acompañamiento y seguimiento a la población asignada, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 2319 de 2024, modificada por la 0917 de 2026. En total, se atendieron cincuenta y tres (53) personas sujetas de atención en estado activo, de las cuales cincuenta (50) se encuentran en proceso de reincorporación y tres (3) hacen parte de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Firmantes Fallecidos (Auto SAR AI 067), en el marco del convenio 1500 de 2024 con Corpamujer.</p> <p>La población asignada se distribuyó por municipio de la siguiente manera: Mocoa: 19 personas asignadas (17 en proceso de reincorporación y 2 pertenecientes al Auto SAR), todas atendidas. Villagarzón: 22 personas asignadas (21 en proceso de reincorporación y 1 perteneciente al Auto SAR), con atención completa. Piamonte: 8 personas en proceso de reincorporación, atendidas en su totalidad. Santiago: 2 personas asignadas, todas atendidas. San Francisco: 1 persona asignada, atendida. Sibundoy: 1 persona asignada, atendida. Planes en elaboración: 32 Planes en ejecución: 20</p> <p>* En cuanto a las modalidades de atención, se registraron cincuenta y tres (53) atenciones presenciales; no se reportaron atenciones telefónicas ni virtuales. El acompañamiento se desarrolló mediante la aplicación de los enfoques diferenciales y transversales de la reincorporación, garantizando una atención integral a una población conformada por 17 mujeres y 36 hombres. * Asimismo, se identificó la participación de 3 personas con discapacidad, 3 jóvenes y 2 personas adultas mayores, sin registro de personas con identidad de género diversa. * Durante el período reportado, se culminó el proceso de programación y suscripción de los Planes Individuales de Reincorporación Anual, vigencia 2026, identificando acciones de acuerdo con la oferta institucional presente en los territorios. Estas actividades fueron desarrolladas mediante atenciones registradas bajo el código FORM-PR1. Adicionalmente, se verificó que el 100 % de la población asignada cuenta con aseguramiento en salud vigente, conforme a la normatividad aplicable.</p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	<p>Durante el período reportado no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación contractual, dado que el Grupo Territorial Putumayo se encuentra en la etapa pedagógica de los Planes de Reincorporación Colectiva. En esta fase, las acciones institucionales se concentran en procesos de socialización, orientación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a la población participante, lo que restringe la implementación de actividades específicas asociadas a esta obligación.</p> <p>Por lo anterior, la ejecución de dichas acciones se prevé para etapas posteriores del proceso de reincorporación, de acuerdo con la planeación y avances definidos institucionalmente.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, durante el período reportado se adelantaron acciones orientadas a fortalecer la vinculación efectiva de la población asignada y sus núcleos familiares a la oferta institucional disponible en el territorio. En este marco, se brindó acompañamiento a cincuenta (50) personas en proceso de reincorporación, logrando la programación de las acciones a desarrollar en el Plan Individual de Reincorporación Anual vigencia 2026.</p> <p>Adicionalmente, se orientó a tres (3) personas en el marco de la estrategia Auto SAR AI 067, con el propósito de promover su participación en actividades de atención individual desarrolladas en el marco del convenio con Corpamujer.</p> <p>En la programación de los Planes Anuales de Reincorporación se vinculó a la población, mediante acciones del PRI, con las principales líneas estratégicas: en lo social, acceso a bienestar psicosocial, salud, protección social y educación; en lo económico, inclusión en acciones de empleabilidad y fortalecimiento de procesos productivos; en lo comunitario, actividades para la prevención y superación de la estigmatización; y en lo político, participación en espacios de formación en liderazgo, participación electoral y control social.</p> <p>Asimismo, se acompañó el proceso de formación académica del modelo educativo "Maestro Itinerante", en el cual participan seis (6) personas en proceso de reincorporación. De igual manera, se realizó seguimiento a una (1) participante vinculada a educación superior, en el marco del convenio suscrito entre la ARN e ICETEX.</p> <p>Finalmente, se brindó apoyo al participante identificado con código 60-12796 en el trámite de corrección de la guía de movilidad ante el ICA, con el fin de facilitar la entrega de su proyecto productivo de ganadería.</p>
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	<p>En cumplimiento de la obligación establecida, se informa que durante el período reportado no se realizaron actividades de seguimiento a unidades productivas. Lo anterior, teniendo en cuenta la revisión de la base de datos de seguimientos suministrada por la profesional del componente de Sostenibilidad Económica, en la cual no se registraron actividades programadas ni ejecutadas para el período correspondiente.</p> <p>En consecuencia, no fue posible adelantar acciones de verificación o acompañamiento en territorio, quedando dichas actividades sujetas a la programación que se establezca en próximos periodos, conforme a las directrices definidas por el componente de Sostenibilidad Económica.</p>
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, durante el período reportado se realizó el registro, actualización y cargue de información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>En este marco, se aplicaron cincuenta (53) registros de asistencia correspondientes a las actividades de verificación y firma de los Planes Anuales de Reincorporación. Posteriormente, se efectuó el envío y cargue de dichos registros en el SIRR, garantizando la coherencia, articulación y trazabilidad de la información contenida en los instrumentos utilizados.</p> <p>De igual manera, se realizó el cargue de las actividades y períodos de seguimiento correspondientes a los Planes Anuales de Reincorporación vigencia 2026 en el sistema SIRR.</p> <p>Adicionalmente, se reportaron las asistencias de Formación Académica (F.A.) de seis (6) personas asignadas, vinculadas al modelo educativo "Maestro Itinerante".</p> <p>Finalmente, se efectuó la verificación de las acciones programadas, teniendo en cuenta la Base Relación Variables Cumplidas y Acciones de los Planes Anuales de Reincorporación 2026, con el fin de realizar los ajustes correspondientes en el SIRR, conforme a los lineamientos compartidos por la Subdirección Territorial mediante correos electrónicos del 14 y 19 de mayo de 2026.</p>

	1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del Informe																				
	1051 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026																				
6	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, durante el período reportado se brindó información relacionada con el Plan de Reincorporación Individual (PRI), en concordancia con lo establecido en la Resolución 2319 de 2024, y 0546 de 2026, mediante la aplicación de procedimientos técnicos, verificables y debidamente documentados.</p> <p>En este marco, se programó y atendió a cincuenta (50) personas en proceso de reincorporación bajo el código FORM-PRI, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Usuario del SIRR y en el Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Reincorporación Individual (IR-M-08), garantizando el registro, actualización y trazabilidad oportuna de la información.</p> <p>Asimismo, se tuvieron en cuenta las orientaciones contenidas en el documento MEM26-003531 para el registro del Índice, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 1: Cuadro de Consulta de Medios de Verificación V2.</p> <p>Adicionalmente, se adelantó la programación de los períodos de seguimiento de los planes de ciclo anual, teniendo en cuenta la malla de acciones IR-F-178 V5, con el propósito de garantizar la adecuada planificación, seguimiento y cumplimiento de las actividades definidas en los Planes Anuales de Reincorporación.</p>																				
7	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	Si	<p>El 14 de mayo de 2026 se realizó la revisión técnica del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos de Reincorporación correspondiente al mismo período, tomando como insumo el archivo de consulta de reincorporación y la base de desembolsos del SEA. La verificación incluyó la validación de la información registrada, la revisión de la consistencia de los datos y la identificación de posibles novedades u observaciones.</p> <p>Como resultado de este ejercicio, se elaboró y remitió el informe de verificación a la Coordinación del Grupo Territorial Putumayo, incorporando los hallazgos y observaciones identificados durante el análisis realizado.</p>																				
8	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	Si	<p>Para el cumplimiento de esta obligación contractual, durante el período reportado se participó de manera activa en los siguientes espacios de trabajo institucional, los cuales contaron con registro y verificación de asistencia, y contribuyeron al fortalecimiento de los procesos misionales:</p> <p>05/05/2026: Participación en reunión de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales del GT Putumayo. 05/05/2026: Socialización de la Convocatoria de Fomento 2026. 11/05/2026: Socialización y entrenamiento sobre ajustes al módulo de grupos familiares. 20/05/2026: Jornada de seguimiento y orientaciones para planes de trabajo. 21/05/2026: Socialización de la Ruta Formativa "Territorios Activos".</p> <p>De esta manera, se fortaleció la articulación institucional y el seguimiento a las acciones definidas en el marco del proceso de reincorporación.</p>																				
9	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	Si	<p>En cumplimiento de esta obligación, en este período se lograron generar diferentes documentos electrónicos y/o físicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad; la cual, mediante el GD-F-04 se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cincuenta (50) reportes correspondientes al Plan General de Reincorporación. * Dos (2) listados de actores externos. * Dos (2) planillas de Formación Académica del modelo educativo "Maestro Itinerante", correspondientes al mes de abril. <p>Lo anterior, en cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos para el registro y gestión documental de las</p>																				
11. CERTIFICACIONES																							
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:																							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</td> <td style="width: 5%;">SI:</td> <td style="width: 5%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="width: 5%;">NO:</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI:</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI:</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI:</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td></td> </tr> </table>				a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:		b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:		c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:		d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:																				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:																				
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:																				
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:																				
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>																							
12. FIRMAS																							
Contratista																							
Nombre:	DÁNNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS																					
		Coordinadora GT Putumayo																					
Fecha:	1 de junio 2026																						